124
415

Don Felipe IIII. el Grande, Rey de las Españas,
Año rv. de su Reynado. Sello Quarto, r. mrs. parecl
año M. DC. xxxvii.

[illegible] Regidores de Sevilla
[illegible] Jurados de la
[illegible] Cada una

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Auto

En la Casa de Cabildo de Sevilla a diez dias del mes de Junio de mill y seiscientos y treinta y siete años. Los señores Don Fernando Ponce de Leon, Caballero del Abito de Santiago, Conde de Bailen, Don Gaspar de Ribera, Caballero del Abito de Calatrava, Don Bernardino de Ayala, Don Diego de Ribera, Don Juan Fernandez de Palacios, Don Juan Alonso de Sotomayor, Don Juan Ponce de Leon, Don Diego de Ribera y Don Gaspar de Ribera, Regidores perpetuos de esta dicha Ciudad, estando en Cabildo, Justicia y Regimiento, segun lo han de uso y costumbre, [illegible]